

Expediente: 6228/26
Carátula: VILLALBA JORGE JAVIER ANTONIO C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20347649350 - VILLALBA, Jorge Javier Antonio-ACTOR/A
90000000000 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A
90000000000 - ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A
90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6228/26



H102326356929

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: VILLALBA JORGE JAVIER ANTONIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. EXPTE. N° 6228/26

Proveído de actuación: OTROS - POR: MESA DE ENTRADA CIVIL CAPITAL - 20/08/2026 10:12

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Agréguese el informe remitido por Mesa de Entrada Civil A conocimiento. EPN

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.